

ACTA

En la Ciudad de Córdoba a los veintitrés días del mes de Octubre de 2024, a las doce horas, en sede de ciudad universitaria de la FCS, se reúne la Junta Examinadora designada por resolución RD-2024-601-E-UNC-DEC#FCS, a fin de establecer el temario de la Prueba de Oposición, conforme al Art. 17º, inc. c) Ordenanza HCS 07/2012 que se exigirán como requisitos para participar en el concurso destinado a cubrir un cargo categoría 3662/1, con funciones de Director/a del Área de Enseñanza de Grado de la Secretaría Académica, Facultad de Ciencias Sociales. Se encuentran presentes los miembros titulares: en representación de la Autoridad, Silvia Lonatti (legajo 28416) y en representación del Personal de la FCS, María Ángela Mendoza (Legajo 33070), sin la presencia del veedor gremial.

TEMARIO:

Normativas específicas:

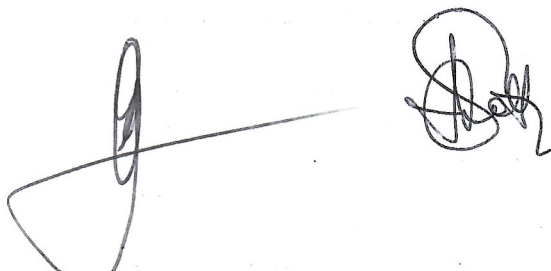
- Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba Título II y VI.
- Decreto N° 366/2006 (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universidades Nacionales) Título 2, 5 y 10.
- Régimen Universitario de Procedimientos Administrativos de la Universidad Nacional de Córdoba (OHCS-2022-6-E-UNC-REC - Art. 2º al 6º).

Política de género de la UNC y la FCS:

- Ley N°27.499 "Ley Micaela" de Capacitación Obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres e identidades no heteronormativas para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.
- Resolución HCS 208/2019: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.499 Ley Micaela - Capacitación Obligatoria Género en la UNC.
- Resolución HCS 1011/2015: Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC.
- Resolución Decanal FCS N°138/2019: Espacio y Asesoramiento en Violencia de Género.
- OHCS-2024-3-UNC-REC: Capacitación en género para estudiantes.
- Identidad de género: Ord. HCS 09/2011 y sus modificatorias HCS 05/2021 - Resolución Rectoral UNC N° 404/2021.
- Resolución HCD FCS N° 567/2019: Uso del Lenguaje inclusivo y no discriminatorio en el ámbito de la FCS y sus dependencias.
- Guía de Recomendaciones para una Comunicación No Sexista e Inclusiva. Prosecretaría de Comunicación Institucional Universidad Nacional de Córdoba – año 2022.

Estructura Académica de grado de la FCS:

- Resolución HCD FCS 498/2019: Estructura Académica de Grado organizada por Áreas Curriculares de Docencia de Grado.
- Plan de estudios de la carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política de la FCS (Res. Ministerial N°1788/2010 – Resolución HCS N°1179/09).



- Plan de estudios de la carrera de grado Licenciatura en Sociología (Res. Ministerial N°1789/2010 - Resolución HCS N°1179/09).
- Plan de estudios de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS (Resolución HCS UNC N°444/2004, Resolución HCS UNC N°700/2012, Texto ordenado Resolución HCS UNC N°1236/2014).
- RHCD-2022-384-E-UNC-DEC#FCS Bachiller Universitario en el Área de Ciencias Sociales con orientación en Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS.
- OHCS-2024-2-UNC-REC: Título académico de Bachiller Universitario de la UNC.

Régimen de Enseñanza de las Carreras de Grado de la FCS.

- Resolución HCS N° 1748/2017.
- Anexo Régimen Enseñanza Propuesta condiciones de cursado y aprobación de las asignaturas de Ingreso FCS (Res HCD FCS 376/2022).
- RHCD-2022-416-E-UNC-DEC#FCS: Condiciones de ingreso.
- Resolución Cambio de fechas evaluativas - Derecho a instancia recuperatoria - Resolución HCACETS N° 23/2014 (Derogación Resolución N° 42/10) ANEXO I / RHCAC FCS N° 129/2017.
- Reglamentación sobre Cursos Libres (RHCAC ETS N°40/11) y Seminarios Optativos (RHCAC ETS N°39/11) de la FCS / RHCD-2022-30-E-UNC-DEC#FCS (RD-2022-29-E-UNC-DEC#FCS).
- Resolución RHCD FCS N° 01/2024 Sobre modalidad de dictado de las carreras de grado de la FCS - Anexo I Prórroga y ampliación de la RHCD N°44/2023.
- Resolución HCD FCS N° 245/2018 Modifica los requisitos para el ingreso a las carreras de Sociología y Ciencia Política.
- Resolución Decanal FCS N°599/2021 Modifica y explicita correlatividades en Socio y CP
- Resolución Decanal FCS N°139/2020 Aprueba Régimen de equivalencias directas entre asignaturas de los planes de estudios de las carreras de Ciencia Política y Sociología.

Enseñanza de grado UNC - FCS:

- Organización funcional del Área Enseñanza. Ordenanza HCS N° 07/04 y sus modificatorias Resoluciones HCS 07/15 – Ordenanza HCS N° 02/23. Resolución Rectoral N° 1231/23.
- Ingreso: Requisitos obligatorios – Ordenanza HCS N° 02/05 y sus modificatorias Resoluciones HCS N° 178/06 y HCS N.º 235/06.
- Régimen Disciplinario para estudiantes de la UNC: OHCS N° 13/97.
- Normativas y derechos estudiantiles, Declaración de Derechos Estudiantiles DHCS N° 08/2009.
- RHCD-2023-456-E-UNC-DEC#FCS Régimen de Licencias Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Resolución HCACETS N°23/2014 Régimen para estudiantes trabajadores/as, padres, madres y/o con personas a cargo.
- Pases y Equivalencias: OHCS-2018-10-E-UNC-REC.
- Reconocimiento de Idiomas OHCS-2019-3-E-UNC-REC.
- RD-2022-70-UNC-DEC#FCS (ratificada en RHCD-2022-29-UNC-DEC#FCS) Sobre reconocimientos y equivalencias de Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política.

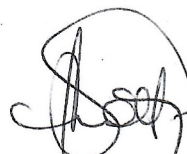
- Estudiantes Vocacionales Ordenanza HCS N° 17/08 - Resolución Rectoral N° 1146/00.
 - Estudiantes Internacionales Ordenanza HCS N° 16/08 (ERI).
 - Estudiantes Extranjeros/as Resolución Ministerial República Argentina N° 3356/2019 / OHCS-2023-5-E-UNC-REC / RHCS-2018-1731-E-UNC-REC / Certificado examen CELU OHCS-2018-6-E-UNC-REC / OHCS-2023-4-UNC-REC / OHCS-2024-5-UNC-REC.
 - Admisión Mayores de 25 años sin estudios secundarios completos OHCS-2019-6-E-UNC-REC, RR-2021-799-E-UNC-REC y OHCS-2022-8-E-UNC-REC.
 - Abanderados y Escoltas Ordenanza HCS N° 03/05 (Res. Rectorales Nros. 804/78 y 494/79).
 - Premio Universidad: OHCS N° 03/93.
 - Módulos Optativos de Idiomas OHCS N° 6/99 y Res. H. Consejo Superior N° 167/99.
 - Módulo de Informática Res. HCS N° 86/99.
 - Rectificación de Actas de Exámenes, Ordenanza HCS N° 02/23. Resolución Rectoral N° 1231/23.
-
- Trámite de egreso y graduación Ordenanza HCS N°07/2015: Sistema Informático de Gestión de Graduados / Modificada por Ordenanza HCS N° 08/2018, OHCS 4/24 y RR 2109/24.
 - OHCS N° 02/2015 Juramentos por video conferencia.
 - OHCS N° 09/2015 Confección fechas contenidas en un diploma.
 - OHCS N° 08/2004 Juramento personal en colación pública / colación privada o juramento previo sino es posible realizar la colación privada.

Los postulantes deberán presentar al momento de la inscripción al concurso un Proyecto de gestión para el Área de Enseñanza de Grado, el que deberá contener en forma sintética:

1. Objetivos y metas para el Área de Enseñanza (Oficialía y Despacho Estudiantes) para el próximo año.
2. Principales acciones a implementar en cuanto a:
 - Planificación y Dirección del Área.
 - Asesoramiento a autoridades vinculadas al Área.
 - Distribución de responsabilidades y tareas para el desarrollo de las acciones.
 - Capacitación y desarrollo del personal del área..
 - Propuesta de mejora de los procesos de trabajo técnico-administrativos y de los sistemas académicos implementados (y/o por implementar).

Siendo las quince horas se da por finalizado este acto y se firma en conformidad.


 María Angélica Mendoza
 DNI: 23458240.


 Silvia Bonatti
 DNI: 17627643



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: TEMARIO CONCURSO CARGO 3662/1 DIRECTOR/A AREA ENSEÑANZA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.